

Buenos Aires, 11 de agosto de 1970.-

Visto el presente expediente N° // / / / /

111.603/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir "materiales de electricidad" destinados a la realización de trabajos requeridos por tribunales y organismos judiciales por intermedio de los talleres de la mencionada Dirección; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2º) El monto aproximado de PESOS LIV 18.168: CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,--) -destinado a atender la presente adquisición- se apropiará a las siguientes Partidas:

- \$ 43.200,-- a la 0-1-1-03-0-568-12-1210-011;
- \$ 5.000,-- a la 4-1-0-03-0-568-61-6110-002;
- \$ 4.000,-- a la 0-1-1-03-0-568-12-1210-010;
- \$ 3.000,-- a la 0-1-1-03-0-568-12-1210-008;
- \$ 400,-- a la 4-1-0-03-0-568-61-6110-001 y
- \$ 400,-- a la 0-1-1-03-0-568-12-1210-009,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

-//-

3º) Registrese y devuélvanse a la men-
cionada Dirección, a sus efectos.- ROBERTO E. CHUTE

SE COPIA

Roberto Chute